

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.
Anuncios, 5 cts. línea para los suscritores, y 10 para los que no lo sean.—Comunicados, á precios convencionales.—El pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, plaza del Mercado, 18.—La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS, S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los **Miércoles** y **Sábados**.

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitir en breve á la administración de este periódico, el importe de la suscripción, correspondiente al trimestre actual, en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicaciones.

Los de Albarracín y pueblos vecinos podrán entregar el mismo importe á D. Leandro Saez, nuestro corresponsal en aquella ciudad.

NUESTRA ES LA CULPA.

Que el estado de nuestra provincia es poco próspero y halagüeño, es cosa demasiado conocida para que haya de demostrarse. Su agricultura, principal fuente de riqueza, permanece estacionaria, cuando no decae visiblemente, como sucede en la completa despoblación de los montes, que priva á los pueblos de un necesario elemento de su vida. Su industria es casi nula, y la escasa que existe, apenas si puede sostenerse, por no poder en modo alguno hacer competencia á la más rica y floreciente de otras provincias vecinas. Su comercio se halla totalmente paralizado, por natural efecto de no contar con las fáciles, rápidas y económicas vías de transporte, que constituyen hoy una verdadera é imprescindible necesidad para las transacciones mercantiles.

Y todo esto proviene de las desfavorables condiciones en que se halla respecto de las demás provincias de la Nación, salvo contadas excepciones, por lo que hace á las ventajas que se reportan de la colectividad. Trátase de sobrellevar la inmensa carga de gastos, cada día más enormes, de la administración pública en sus múltiples ramos; nues-

tra provincia entrará como una de tantas á soportar su peso, por más que abruma á sus míseros pueblos, ¡y no hay razón para otra cosa! Pero trátase de las grandes obras, de las importantes mejoras, de los beneficios, en fin, que toma el Estado á su cargo realizar en las provincias; la nuestra quedará excluida, y nada se hará en ella que merezca atención. ¿Y para esto hay razón y justicia?

Y no hay exageración que valga en lo que acabo de decir, pues hablo de un hecho de nadie desconocido, por todos lamentado. Es tal el abandono en que se tiene á esta provincia y suena tampoco su nombre en punto á favores y concesiones que emanan de los altos Poderes, que, aparte de carecer de lo que en buena justicia distributiva les pertenece, en tanto que contribuye al engrandecimiento y prosperidad de las demás, no inspira en los grandes centros de población sino una sonrisa de menosprecio por su atraso en la civilización material, llegando al extremo de no ser allí conocida sino por el mapa.

Si subiendo de causa en causa, sin detenernos en las secundarias, queremos investigar la primaria, que ha conducido á la provincia al humillante estado que deploramos, no hemos de tardar en hallarla. Desde muchos há, dada la marcha de la política, la importancia de una provincia y las ventajas que logra corren parejas y se miden en proporción con la importancia de los personajes que la representen y del interés que estos se tomen en su favor. ¿Qué ha venido sucediendo con nuestros prohombres de antigua fe: ha? Adquirieron merecida importancia, no les faltó legítima influencia; ¿en qué la emplearon? Qué mercedes alcanzaron en pro de esta provincia, que sean monumentos que perpetúen el recuerdo de su encumbramiento y poder?

¿Hubo entre ellos la firme concordia, que uniendo sus voluntades en una misma patriótica aspiración y atrayendo á sí las fuerzas vivas todas de la provincia, les colocase en situación de hacerse de temer y respetar en interés de sus representados? Nada digo, nada contesto; que se lo digan y contesten los lectores en presencia de los hechos que conservará su memoria.

Por lo demás, todos tenemos gran parte de culpa y no hemos de excusarnos de ella. ¿Qué han hecho los muchos hombres de valimiento, en que abunda la provincia, para atajar y poner remedio á este mal? ¿Cuándo ni en qué ocasión se han movido y levantado poderosos y enérgicos llamando á todo el país á conjurar la ruina que le amenaza? ¿Cuándo se ha hecho otra cosa que permanecer en la más punible indeferencia y ruin egoísmo, mirando únicamente por el interés propio y peculiar? ¿Qué se ha conseguido en las numerosas luchas de bandos y partidos sino destrozarse á sí mismos, malquistarse unos con otros, ahondar las divisiones y aumentar los odios? ¿Cuándo se ha sabido prescindir de rivalidades y trabajar por el bien común? ¿Acaso no se ha preferido en muchas ocasiones que todo se malograra y hundiera, á trueque de satisfacer la vil pasión del amor propio? ¿No se ha mirado con envidia, zaherido con violentas injurias y tratado por todos los medios más ilícitos de derrocar al que por su talento y méritos se elevaba sobre el nivel de vulgares ambiciosos? ¿No se ha estimado en más algunas veces no recibir beneficios generales para la provincia, que deberlos á quienes por odio personal y sistemático no se ha querido pedirlos? ¿Se ha puesto afán nunca por apoyar al que se reconocía valer para algo en pró de la provincia? En una palabra, ¿no ha reinado siempre aquí en gran-

des y pequeños el exclusivismo de personas y banderías, la lucha intestina movida y sustentada por rastreas pasiones y ambiciones sin nombre? No se ha tenido otra divisa que lograr cada uno su objeto ó que se lo llevara todo la trampa.

¿Cómo, pues, hemos de quejarnos, cuando somos la causa principal de lo que nos sucede? Y no ha de llegar un momento en que conociendo sus intereses los hombres de valía da esta provincia, inspirándose en levantados pensamientos, dando al olvido frívolas diferencias, aumen sus poderosas fuerzas y las dirijan á dar al país días de engrandecimiento y prosperidad? ¿Cuánto no ganaríamos todos, y cuánta gloria no les resultaría á ellos mismos! ¿Qué de bendiciones no les tributaria la provincia agradecida! En caso contrario, ¿cuánta no es su responsabilidad ante Dios, la patria y sus hermanos, que sufren las tristes consecuencias de sus desaciertos!

Bien merece el asunto ser tomado en consideración por aquellos á quienes interesa, por más que sea propuesto por un rudo labriego, á quien no asiste más título para tamaño atrevimiento, que el de hijo amante de esta desdichada provincia.

El tío Francho el Cuco.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.
Teruel.

Madrid 11 Febrero 1885.

Mi querido amigo: Ya dí á V. conocimiento ayer por un extenso telegrama de las ocurrencias del día, que ahora ampliaré debidamente por la importancia que en sí reviste el asunto.

Reunidos los obreros sin trabajo en el Salón del Prado, se propusieron ir á Palacio, con el fin de que S. M. oyesse sus reclamaciones y quizá sus quejas; pero el Gobernador y el Jefe de Orden Público sabiendo tal determinación les salieron al encuentro, y á fuerza de prudentes reflexiones y seguros ofrecimientos volvieron sus pasos no sin protestar de la conducta de Villaverde y Oliver por haberles impedido llevar sus manifestaciones hasta el Rey. Los ánimos volvieron á levantarse con las palabras de algunos de los concurrentes, y resolvieron definitivamente ir á Palacio, para que S. M. supiese, según decían, el estado en que se hallaban. Así lo hicieron, efectivamente, y una vez en la Plaza de la Armería, pro-

rumplieron en voces tumultuosas que la autoridad tuvo necesidad de acallar sirviéndose de la fuerza. Los revoltosos fueron conducidos á la cárcel, y disueltos los grupos de los que solo pedían trabajo, ofreciéndoles el Sr. Gobernador, que desde el día siguiente todos lo hallarian en los almacenes de la Villa á donde podían acudir á las siete de la mañana. Con esta formal promesa la mayoría se retiró á sus casas, y efectivamente hoy tiene colocados el Ayuntamiento 2000 obreros en la recomposición de calles, afirmado de carreteras, replantación de arbolado ecétera ecétera. Bien puede asegurarse que el Municipio, apesar de sus apuros, ha contribuido á conjurar la algarada obrera con prontitud y excesiva liberalidad; y digo esto por que habia entre los amotinados algunos á quienes se le han encontrado 25 pesetas en el bolsillo, mientras pedía á grito herido pan para sus infelices hijos.

La Dirección General de obras públicas, la Diputación provincial y todas las dependencias del Ministerio de Fomento donde se tramitan expedientes de subastas, acopios, expropiaciones etc. etc. activan su resolución, á fin de que no folien recursos con que atender á las obligaciones contraídas.

—Ya dije á V. en cartas anteriores, que el Sr. Albacete sería nombrado Director del Banco de España, y aun cuando los periódicos de Madrid designaron posteriormente otros candidatos más ó menos probables, hoy puedo asegurarle que dicho nombramiento está definitivamente acordado por el Consejo de Ministros.

También quedó ayer elegido para la Capitanía General de Filipinas el General Terreros; este nombramiento ha sido muy debatido, designando los periódicos diferentes personas desde que, ofrecido el cargo al señor Martínez Campos este se negó á aceptarlo por razones particulares.

Hoy se dice que la codiciada Capitanía general de Madrid será confiada al General D. Manuel Pavía; pero como las corrientes políticas pueden influir, de un momento á otro, en la elección para este puesto militar, no sería extraño que aun despues de las indicaciones hechas en el último Consejo, pudiese variar la designación, toda vez que el acuerdo no es seguro y definitivo.

Suyo afmo. amigo,

El Corresponsal.

Crónica provincial y local.

Segun el último «Boletín Eclesiástico» de la diócesis, la suscripción abierta bajo la iniciativa y dirección del Ilustrísimo Sr. Obispo para socorro de los desgraciados de Andalucía, asciende á la suma de 1607 pesetas y 10 céntimos.

Hemos oido decir que con el producto obtenido en la cuestación verificada por la brillante rondalla organizada en el casino «La libertad» fueron socorridos el jueves de esta semana con la cantidad de 6 reales los enfermos pobres de esta ciudad, y que han sido las encargadas de hacer este caritativo reparto las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Dios premie á cuantos contribuyen al alivio de la miseria.

La suscripción abierta en esta provincia para el auxilio de las víctimas de los terremotos ocurridos en Andalucía, asciende segun el «Boletín oficial» correspondiente al 12 del actual á 7.570 pesetas con 37 céntimos.

Por la Delegación de Hacienda se ha dispuesto que el día 9 del presente mes empezará á girar una visita á los pueblos de esta provincia el Inspector especial de la renta del Timbre del Estado, D. Manuel Sanz Larrea.

El día 28 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda, ante la Junta correspondiente, una subasta para la enagenación de cajones envases vacíos de tabacos, en la forma y condiciones que determina el «Boletín oficial» del día 12.

Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia el retrato que S. M. el Rey (q. D. g.) ha regalado al Ayuntamiento de Buena, con destino al salón de sesiones de dicha corporación.

En la noche del jueves se oyeron algunos disparos en las calles de esta población. Los serenos detuvieron á tres sujetos ocupándoles un revólver.

El Juzgado entiende en el asunto.

El día 9 del corriente, falleció en Rubielos de Mora nuestro particular amigo D. Ramon Estéban é Izquierdo.

Acompañamos á sus hijos y familia en su justo dolor por tan sensible pérdida.

El baile celebrado la noche del jueves último en el casino «La Unión» estuvo, segun nuestras noticias, concurrido y brillante. No menos animación hubo en el Teatro, donde el de «La Libertad» dió el tercer baile de la temporada.

Parece que en este último, unas máscaras de sencillo y oscuro traje, llamaron especialmente la atención por las animadas cuanto discretas bromas

que dirigieron á los jóvenes, á quienes dejaron con el sentimiento de no poder contemplar sus bellos rostros.

Pocas fueron las máscaras que discurrieron por nuestras calles el día de *jueves lardero*, con lo cual nos convencimos una vez mas de que el Carnaval se halla en marcada decadencia. No sucede otro tanto respecto de la pernicioso costumbre de orrojar harina á las mugeres, que con disgusto hemos observado este año, motivo de grandes abusos, sobre los cuales debemos reclamar, correctivo de la autoridad municipal.

Se han hecho por la Junta Provincial de Instrucción pública en sesión de 10 del actual los nombramientos interinos siguientes:

Maestros.

Villastar, D. Manuel Lozano.—Aguilar, D. Salvador Burguete.—Cucalon, don Tomás Giraldo.—Torralba de los Sisones, D. Antonio Anechina.—Celadas (sustitución) D. Juan Ferrer.—La Cabrera Barrio de Tramacastiel) D. Primitivo González.—Valdecebro, D. Andrés Villet.

Maestras.

Seno, D.^a Guadalupe Garcia.—Cubla, D.^a Pilar Polo.—Torremocha, D.^a Maria Ubeda.—Escorihuela, D.^a Joaquina Lahoz.—La Cuba, D.^a Maria Francisca Royo.—Alfambra (sustitución) D.^a Maria Navarro.—Campos, D.^a Petra Gimenez.

Han tomado posesión de sus escuelas el Maestro interino de los Villanuevas (Barrio de Olba), el de Utrillas D. Francisco Morales y la Maestra interina de Armillas D.^a Dolores Giner.

Se ha pasado á la Maestra de Obon el pliego de cargos que se le hacen por el Ayuntamiento en el expediente de quejas que se le ha formado.

Al Maestro de Pozuel del Campo le ha consignado el Ayuntamiento 100 pesetas por concepto de retribuciones.

Ha fallecido la Maestra sustituida de La Puebla de Hajar D.^a Manuela Gayan.

A la Maestra de Hajar D.^a Dolores Ferrer, se le han concedido por el Rector 30 días de licencia.

El Maestro de Blancas que se encuentra enfermo ha nombrado sustituto provisionnal de su escuela á D. Pablo del Carmen Aguilar.

Ha renunciado la escuela de niños de El Villarejo (Barrio de Terriente) don Daniel Polo.

El Maestro de Monreal del Campo don Juan Guillermo Alpuente solicita la sustitución de su escuela y la Junta ha designado los Médicos de Monreal Torrijo y Caminreal para que certifiquen del estado en que se encuentre dicho Maestro para el desempeño de su cargo.

Por causa del sarampión se han cerrado las escuelas de Calaceite.

Varias Maestras del partido de Aliaga, de escuelas incompletas han solicitado la nivelación de sueldos con los Maestros, y la Junta ha desestimado su pretensión.

Ha sido aprobado el presupuesto del material de la escuela de niñas de Albalate.

Se ha ordenado á los Alcaldes de Mazaleón y Josa, que proporcionen nuevos locales para las escuelas de niños.

Ha fallecido el Maestro sustituido de Perales, D. Joaquin Izquierdo, y se ha comunicado al Rectorado á fin de que se rectifique el anuncio de la vacante de la expresada escuela.

Círculo de recreo «La Libertad.»

Estado demostrativo de lo recaudado por la røndalla que recorrió la población el día 25 de Enero último, para allegar recursos á las provincias de Andalucía y clase proletaria de esta capital.

	Pesets.
Recaudado por la misma.	1654
Gastos de impresiones, giro etc.	239
Líquido.	1415
<i>Resúmen.</i>	
Girado á Granada.	500
Id. á id. para Málaga.	300
Entregado á la asociación de señoras de San Vicente de Paul para socorro de la clase jornalera de la capital.	400
Id. á la id. de Sres. de la misma asociación para id.	215
Total.	1415

Teruel 10 de Febrero de 1885.—P. A. de la J. D.—Salvador Jarque, Secretario.

VARIEDADES.

....¡¡ANDALUCÍA!!....

Continuo batallar es esta vida,
Siempre quebrantos y lágrimas y lutos
Nunca alcanzar la dicha apetecida,
Jamás de la esperanza ver el fruto,
Eterna pena que en el alma anida
Y se apodera de ella en absoluto:
Siempre fué así la condición humana,
Alegres hoy, para llorar mañana:

La verdad de este cuadro, la experiencia,
Sin cesar nos lo viene demostrando,
Sin que las lumbreras de la ciencia
Definir puedan infortunio tanto;
No llega aquí el génio ni elocuencia
Que se vé dominada del espanto,
Al ver de la desdicha los rigores,
Llaméense inundación, peste ó temblores.

Allá por Almería y Murcia un día
Temporales y rios desbordados,
Convirtiéndose en erial la lozania
De sus huertas, cabañas y arbolados;
Viéndose dó la vista dirijía
Cadáveres sin cuento esparramados,
Y lágrimas, y luto, y amargura,
Y hambre, desnudéz y desventura.

Hoy las comarcas de Málaga y Granada
Envueltas en horrible cataclismo,
Se vén por su suerte infortunada
¡. Infelices! sumirse en un abismo,
Sin que de muchos pueblos quede nada
Todo en montón de ruinas convertido,
Con milláres de seres sepultados
Y los que sobreviven consternados.

Subterráneas corrientes produjeron
Retemblores marchando á su destino,
Y al hallár resistencia, conmovieron
Los diques que obstruían su camino,
Y á su feróz trépidaçion se hundieron
Los pueblos en revuelto torbellino,
Dejándo en pós marcadas las señales
Del império que ejercen los volcanés.

Se han visto allí mantañas oscilando,
Allí se vén llánuras agrietadas,
Allí se vé la humanidad llorando
Y miles de familias angustiadas,
Los que tenían bienes mendigando
Viéndose muchas de ellas estenuadas,
Viviendo como fiéras en el campo
Y aún allí aterradas del espanto.

¿Dónde están esos seres tan queridos
Que hace unos dias eran vuestro encanto?
¡En los escómbros de ese pueblo hundido
Convertido hace poco en campo santo!
En brazos de la muerte están dormidos,

Desde el cielo contéplan vuestro llanto,
Y allí piden á Dios en las alturas
Que os libre de tan grandes desventuras.

Desde la soledad en noche umbrosa,
Espansión dando al pobre pensamiento,
Contemplo la catástrofe horrorosa
Que sufristeis ¡ay Dios! en un momento
De aquí veo á la madre y á la esposa
En incesante aterrador lamento,
Y el dolor, ansiedad y afán prolijos
De ios padres en busca de sus hijos.

Presurósos corred si sois humanos,
Remediád si podeis miseria tanta,
Todos, señores, son nuestros hermanos,
Ejercéd por piédad caridad santa,
Haced todos esfuerzos sobrehumanos,
Secundad esta idea sacrosanta,
Llevad á los que sufren un consuelo
Si es que esperais la bendición del cielo.

¿No veis los pueblos, villas y ciudades,
De esta noble áltiva y pobre España,
Que van á socorrer calamidades
Do quiera que el dolor la dicha empaña?
Estos ayes tambien cruzan los mares.
Repercutiendo en tierra Americana,
Enviando por la electricidad consuelos
Así como de otros pueblos extranjeros.

Desgraciado pais, pobres criaturas,
Aquién contemplo destrozada el alma,
En terrór se han cambiado tus venturas
Y en ajitación tu dulce calma;
Teruel lamenta tantas desventuras
Tambien tenemos dolorida el alma
Desde el *Túria* os tendemos nuestros brazos
Con nuestro corazon hecho pedazos.

M. Rigó.

29 Enero 1885.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Valentin, presbitero y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

Santos de mañana.—Quincuagésima, Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.

Santos del dia 16.—San Julian y cinco mil compañeros mártires.

Santos del dia 17.—San Julian de Capadocia, San Claudio y Santa Constanza.

Cultos.—Al toque de oraciones el santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, San Martin y el Salvador de la Merced, enseñándose en esta última, á continuación, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

ÚLTIMA HORA,

Servicio telegráfico de EL ARAGONES.

Madrid 10.—4,45 t.

Nueva manifestación de 500 obreros.—Solo se pudieron colocar 300.—Mucho órden.

Correspondencia de la Administración.

S. G.—Odon.—Pagó hasta fin de Febrero.
A.—Torralba de los Sisones.—Idem idem.
A. P.—Valencia.—Idem idem.
R. B.—Corbalan.—Idem idem.
F. F.—Ateca.—Idem idem.
A.—Villastar.—Idem idem.
E. N.—Idem.—Idem idem.
A.—Royuela.—Idem idem.
J. P.—Castelnou.—Idem idem.
T. S.—Moscardon.—Idem idem.
A.—Plou.—Idem idem.
A.—Nogueruelas.—Idem idem.
A. M.—Huesa.—Idem idem.
F. Z.—Oliete.—Idem idem.
M. L.—Gargallo.—Idem hasta fin de Mayo.
J. V. de E.—Borja.—Idem idem.
M. M.—Olba.—Idem idem.
J. M. S.—Castel de Cabra.—Idem idem.
P. G. Z.—Alfambra.—Idem idem.
R. H. é H.—Fortanete.—Idem idem.
H. de F. P.—Alcañiz.—Idem idem.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el dia 10 de Febrero de 1885.

Chamorra superior á 34 reales fanega ó 15 reales 88 céntimos doble decálitro.
Chamorra ordinaria á 30 id. id. 14,1 id.
Chamorro á 29 id. id., ó 13,55 id. id.
Jejas á 27 y 28 id. id., ó 12,61 y 13,08 id.
Royos á 24 id. id., ó 11,21 id. id. y 27 ó 12,61.
Morcachos á 20 y 24 id. id., ó 9,34 y 11,21 idem idem.
Centenos á 16'75 id. id., ó 7,82 id. id.
Cebada á 15 id. id., ó 7 id. id.
Arroz á 24 y 26 reales arroba de 13'21 kilos.
Judías pinet á 25 id. de id. id.
Bacalao á 42 id. id. de id.
Azucar blanco 1.ª á 56 id. id. de id.
Idem terciado de 44 á 52 id. id. de id.
Aceite á 60 id. id. de id.
Aguardiente usual 1.ª á 22 reales cántaro de 10'96 litros.
Idem 2.ª á 20 id. id. de id.
Anis dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.
Vino campo Cariñena á 18 id. id. de id.
Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.
Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

ANUNCIOS.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS.

En el de D. Pedro Lahuerta y Sanchez, en Albarracín, se construyen limpias de varios sistemas á precios módicos, y se venden á prueba en el mismo. Se encarga tambien de todo el mecanismo y ponerlos en marcha en el punto que se desee. 5-10

COLOSAL BARATURA.

POR 12 PESETAS.

2 sábanas de hilo.

POR 5 PESETAS.

6 pañuelos de hilo.

POR 5 PESETAS.

6 cuellos altos de hilo.

POR 5 PESETAS.

6 pares puños idem.

POR 7 PESETAS.

6 servilletas hilo, y un mantel.

POR 6 PESETAS.

6 tohallas de hilo.

POR 6 Y 7 1/2 PESETAS.

Cortes superiores de telas de colechon.

POR 5 Y 6 PESETAS.

Cubiertas de percal de flores.

POR 4 Y 5 PESETAS.

Mantas para caawa.

POR 12 PESETAS.

Una capucha negra do merino.

POR 8 PESETAS.

Una pieza tela blanca para camisas.

Merinos negros anchos á 2, 2 1/2 y 3 pesetas vara.

Cretonas llegadas hoy á 13, 14 y 16 cuartos vara.

COMERCIO DE

BERNARDO SANZ.

Calle Nueva, 23.

BLONDISTA

Se componen y lavan toda case de Encajes, Blondas y demas objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, núm.º 1.

Para que las personas que no asisten á los bailes puedan admirar el gusto y elegancia de los trajes con que los niños y las pollas suelen engalanarse estos dias; nuestro particular amigo y conocido fotógrafo don Frutos Moreno Perez, ha preparado su Galeria fotografica de la escuela de párvulos, y espera complacer, como siempre lo ha hecho, á cuantos crean conveniente utilizar sus conocimientos en la Fotografia.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA, á c. de L. Molis, Plaza de Bolamar, 18.